



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA N.º SDES-MC-015-2026
DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO ES: SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOVETERINARIOS Y AGRICOLAS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA PARA LA VIGENCIA 2026

La entidad por intermedio del comité evaluador designado para el efecto procede a realizar la evaluación preliminar de los documentos que hacen parte de los requisitos jurídico, técnicos y de experiencia del proponente, donde la oferta de menor valor la cual corresponde a VAGAMMA INVERSIONES, por lo cual el comité evaluador procede a realizar la verificación de la siguiente manera:

INFORMACIÓN PROPONENTE		CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DATOS GENERALES DE LOS PROPONENTES			
NOMBRE DEL PROPONENTE	VAGAMMA INVERSIONES SAS NIT: 900.925.381-6		
R/L	YENRY EDUARDO GIRALDO VASQUEZ CC: 80.094.435		
DIRECCIÓN	Calle 166 No. 49-20 apto 307		
TELEFONO	3102860965		
E-MAIL	Vagamma.inversiones@hotmail.com		
MENOR VALOR UNITARIO	\$7.904.340,00		
MENOR VALOR	\$ 49.013.448		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN Y FOLIO	X	





El Proponente debe presentar el Formato 1- Carta de Presentación de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado. Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones de la invitación, los documentos, anexos y formatos	Adjunta carta de presentación de la oferta suscrita por el representante legal.		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	DESCRIPCIÓN Y FOLIO	X	
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en la Invitación.	Adjunta Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 19/05/2026 código de verificación A269798194C192. No presenta limitaciones para contratar		
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL	DESCRIPCIÓN Y FOLIO	X	
	Adjunta Cedula de Ciudadanía y libreta militar		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	DESCRIPCIÓN Y FOLIO	X	
	Adjunta RUT con fecha de generación 11/02/2026		
DOCUMENTO CONOSORCIAL	DESCRIPCIÓN Y FOLIO		
Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de constitución, de conformidad con lo señalado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	No aplica		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	DESCRIPCIÓN Y FOLIO	X	
El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de	Adjunta documento de fecha 09/06/2026 suscrito por el representante legal		





Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.			
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	DESCRIPCIÓN Y FOLIO	X	
	Adjunta certificado del representante legal y de la persona jurídica con fecha 04/06/2026 VERIFICADO POR LA ENTIDAD		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DESCRIPCIÓN Y FOLIO	X	
	Adjunta certificado del representante legal y de la persona jurídica con fecha 04/06/2026 VERIFICADO POR LA ENTIDAD		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	DESCRIPCIÓN Y FOLIO	X	
Sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 93 del Decreto 019 de 2012, el Municipio se reserva la facultad de verificar los antecedentes judiciales de los oferentes.	Adjunta certificado con fecha 04/06/2026 VERIFICADO POR LA ENTIDAD		
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS/POLICÍA NACIONAL	DESCRIPCIÓN Y FOLIO	X	
	VERIFICADO POR LA ENTIDAD		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	DESCRIPCIÓN Y FOLIO	X	
	Adjunta certificado de la representante legal con código de verificación D9ST2VLMFE expedido el 3/06/2026 válido hasta el 1/09/2026		
CONSULTA RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (Ley 1918 de 2018.)	DESCRIPCIÓN Y FOLIO	X	
	VERIFICADO POR LA ENTIDAD		
PACTO DE TRANSPARENCIA	DESCRIPCIÓN Y FOLIO	X	





<p>Los Proponentes deben suscribir el pacto de transparencia contenido en el Anexo 03 en el cual manifiesten su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la aceptación de la oferta, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.</p>	<p>Adjunta Pacto de Transparencia suscrito por la representante legal</p>		
<p>EXPERIENCIA</p>	<p>DESCRIPCIÓN Y FOLIO</p>		
<p>Los Proponentes deben acreditar experiencia mínima en dos (2) contratos con objeto igual, similar o relacionado, cuyo valor sumado sea igual o superior a cuatro (4) veces el presupuesto oficial, a través de: (i) la presentación del Formato 3- Experiencia y (ii) copia de alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia requerida señalados a continuación:</p> <p>ACREDITACIÓN: La experiencia podrá acreditarse con certificaciones o copia de contratos ejecutados.</p> <p>a. Cuando se aporten certificaciones estas deberán contener como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre de la entidad contratante• Número de contrato, fecha de suscripción• Objeto• Fecha de inicio, fecha de terminación y tiempos de suspensión si los hubo• Firma del funcionario o persona que la expide• Nombre del contratista.	<p>Contratante: Municipio de la Vega Cundinamarca</p> <p>Valor del contrato: \$191.557.998</p> <p>Objeto: Suministro de Insumos y Elementos Agropecuarios con Destino a Cumplir los Proyectos y Metas de la Secretaría de Productividad y Competitividad Según el Plan de Desarrollo del Municipio de la Vega Cundinamarca</p> <p>Fecha de inicio: 15 de Enero de 2020</p> <p>Fecha de Terminación: 03 de enero de 2021</p> <p>Documentos: Acta de Liquidación Contrato de Suministro No. 20200171 de 2020</p>	<p>CUMPLE</p>	





<p>b. Cuando se acredite con base en copia de contratos, se deberá adjuntar además uno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acta de recibo final y/o de liquidación. <p>c. Cuando la experiencia se acredite con certificaciones o contratos celebrados con personas naturales o jurídicas privadas, además deberán aportar la facturación electrónica que respalde el contrato o contratos que pretenda hacer valer.</p>	<p>Contratante: Alcaldía Municipal de Tausa</p> <p>Valor del contrato: \$204.407.000</p> <p>Objeto: Suministro de Bienes, Insumos, Herramientas y Elementos Necesarios para la Ejecución de los Programas, Proyectos, Metas, Actividades y Eventos a cargo de la Secretaría de Desarrollo, Económico, Agropecuario, Ambiental y Turismo.</p> <p>Fecha de inicio: 01 de octubre de 2025</p> <p>Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2025</p> <p>Documentos: Acta de Liquidación Municipio de Tausa</p>		
REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES	DESCRIPCIÓN Y FOLIO		
<p>FICHA TECNICA</p> <p>El proponente deberá presentar la Ficha Técnica emitida por el fabricante de los ítems 6,30,33,39,40,41,42,43,62 y 64 con el fin de garantizar la calidad del producto y una Selección Objetiva, No se acepta la ficha técnica expedida o modificadas por el proponente para suplir este requisito. Se verificará la autenticidad de las fichas en los canales públicos de la marca o directamente con el fabricante.</p>	<p>FICHA TECNICA El oferente allega las fichas técnicas solicitadas como anexo.</p> <p>CERTIFICACIÓN ICA Allega certificación expedida por el ICA del 24 de abril de 2023 con Vigencia Indefinida</p>	<p>CUMPLE</p>	





<p>CERTIFICACION ICA.</p> <p>Teniendo en cuenta la Resolución ICA No.090832 del 26 de enero de 2021, los proponentes deberán allegar la certificación emitida por el ICA donde se evidencie el registro como comercializador para insumos agropecuarios y/o semillas para siembra.</p> <p>CERTIFICACION DE DISTRIBUIDOR.</p> <p>El proponente deberá presentar certificación de Distribuidor del ÍTEM 064. INOCULANTE BIOLÓGICO, con el fin de garantizar la calidad del producto requerido, No se acepta certificaciones emitidas por distribuidores y esta se verificará su autenticidad directamente con el fabricante.</p>	<p>CERTIFICACION DE DISTRIBUIDOR.</p> <p>El oferente allega certificación de distribuidor autorizado por FUNDASES del 20 de abril de 2026</p>		
<p>ACEPTACIÓN DE LA OFERTA</p>	<p>DESCRIPCIÓN Y FOLIO</p>		
<p>La Entidad Estatal aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar.</p> <p>La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.</p> <p>El proponente cumple como quiera que aclara que el formato presentado se encuentra la nota 3; que incluye impuestos (IVA), tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve; y subsana formato diligenciado aclarando la Nota 6.</p>	<p>La oferta tiene un valor total de SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$7.904.340,00), encontrándose consistente y no superando el presupuesto oficial</p> <p>El proponente allega observación y subsanación donde aclara que en la oferta económica presentada esta la Nota 3; y subsana lo solicitado en la nota 06.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>RESUMEN CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>			
<p>REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES</p>			
	<p>FACTORES</p>	<p>CUMPLIMIENTO</p>	





VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
VERIFICACIÓN TECNICA	CUMPLE
VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

Luego de realizar la verificación de los requisitos exigidos por la entidad donde se pudo evidenciar que la empresa **VAGAMMA INVERSIONES SAS. CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS JURÍDICOS, TECNICOS Y ECONÓMICOS.**

Cordialmente:

COMITÉ EVALUADOR
Alcaldía Sutatausa

Proyectó: Verificación Técnica: Miguel Antonio Rodríguez Cáceres / Secretario de Desarrollo Económico y Social

Verificación Jurídica: Víctor Rodríguez – Contratista / SGG

Revisó: Elkin Sanabria – Apoyo Profesional SGG

